

PLÁSTICOS METALES Y SERVICIOS **S.A. PLASMETSA**

Guayaquil 01 de Julio del 2020

SEÑOR:
VICENTE LUIS ABARCA JALON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PLÁSTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años.

A usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

La compañía **PLÁSTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 2 de Marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Abril del 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

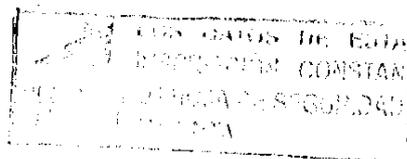


Juan Isaac Briones Ormaza
SECRETARIO AD-HOC
Guayaquil 01 de Julio del 2020.

Conste que en esta fecha, en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **PLÁSTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**.



VICENTE LUIS ABARCA JALON
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.Nº 1802161651



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:18.023
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de **Gerente General**, de la Compañía **PLASTICOS METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA**, a favor de **VICENTE LUIS ABARCA JALON**, de fojas **42.729 a 42.732**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.296**.

ORDEN: 18023



Guayaquil, 07 de julio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0201803

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

122
11
B